



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

COSITAL CÓRDOBA

SR. PRESIDENTE

C/San Antonio de Padua, 9 - 7º -1º

14001 Córdoba

Estimado Sr. Presidente.:

Adjunto le remito anuncio correspondiente a la vacante de la plaza de Secretaría Intervención, para su publicación durante el plazo de 10 días hábiles, en el tablón de anuncios de ese Colegio, con el ruego de su devolución debidamente diligenciado de su exposición pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

DA04 F631 968E FCFC 0219



DA04F631968EFCFC0219

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ***7123*** JAIME CASTILLO (R: ***0040****) el 17-08-2026

**Registro general de
Entrada / Salida**

Registro:

004/RE/S/2026/441

18-08-2026 08:20:22



Expte.: NSI01/2026

Asunto.: Cobertura temporal del puesto de Secretaría - Intervención

ANUNCIO

Como consecuencia de la **baja por maternidad de la funcionaria titular del puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Almedinilla**, y siendo necesario garantizar la continuidad en el ejercicio de las funciones públicas necesarias reservadas a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante Providencia de Alcaldía se ha acordado iniciar expediente para la **cobertura temporal del citado puesto**.

De conformidad con lo previsto en los **artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional**, se hace público el presente anuncio al objeto de que los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que reúnan los requisitos legales y pudieran estar interesados en el desempeño temporal del puesto puedan presentar la correspondiente solicitud o manifestación de interés.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- **Corporación:** Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba).
- **Puesto:** Secretaría-Intervención.
- **Escala/Subescala:** Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Subescala Secretaría-Intervención.
- **Grupo/Subgrupo:** A/A1.
- **Nivel de Complemento de Destino:** 26.
- **Complemento específico:** 891,87 euros mensuales.
- **Teletrabajo:** No regulado.
- **Causa de la cobertura:** Baja por maternidad de la funcionaria titular.
- **Carácter de la cobertura:** Temporal, durante el período de ausencia de la titular y en los términos que resulten del nombramiento que finalmente se efectúe.

Código seguro de verificación (CSV):

18B5 7B37 66F0 E68E 7F55



18B57B3766F0E68E7F55

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ***7123*** JAIME CASTILLO (R: ***0040***) el 17-08-2026

**Registro general de
Entrada / Salida**

Registro:

004/RE/S/2026/441

18-08-2026 08:20:22



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

FORMA DE COBERTURA

La cobertura temporal del puesto podrá efectuarse mediante alguna de las formas de provisión previstas en los **artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo**, en función de la situación administrativa y circunstancias del funcionario interesado y del cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para cada modalidad.

SOLICITUDES Y PLAZO

Los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto y estén interesados en su cobertura temporal dispondrán de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las solicitudes podrán presentarse en el **Registro General del Ayuntamiento de Almedinilla**, a través de su sede electrónica, o por cualquiera de los medios previstos en el **artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**.

En la solicitud deberá indicarse la modalidad de provisión temporal a la que, atendiendo a la situación del funcionario solicitante, pudiera acogerse, acompañándose la documentación que permita acreditar su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, puesto actualmente desempeñado y demás circunstancias relevantes para la tramitación del correspondiente nombramiento.

PUBLICIDAD

El presente anuncio se publicará en el **tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Almedinilla**, así como en la **página web del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Córdoba (COSITAL Córdoba)**, a efectos de su conocimiento y difusión entre los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En Almedinilla, a fecha de la firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

18B5 7B37 66F0 E68E 7F55



18B57B3766F0E68E7F55

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ***7123*** JAIME CASTILLO (R: ***0040****) el 17-08-2026

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

004/RE/S/2026/441

18-08-2026 08:20:22